

HECHO ESENCIAL
AMÉRICA MÓVIL S.A. DE C.V.
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 948

Santiago, 17 de junio de 2025

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago

PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, y encontrándome debidamente facultado para ello, en los términos dispuestos por el tercer párrafo del artículo 106 de la Ley de Mercado de Valores vengo a informar respecto de **América Móvil, S.A.B. de C.V. [BMV: AMX] [NYSE: AMX]** (la “Compañía” o “AMX”), que su subsidiaria Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”), fue notificada de una resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”) en relación con una investigación iniciada en 2021 a solicitud de un competidor, por la supuesta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado nacional de distribución y comercialización de tarjetas SIM a través de cadenas de tiendas de conveniencia. Mediante esta resolución se impuso una multa a Telcel de \$1,782.6 millones de pesos mexicanos.

Telcel rechaza categóricamente haber cometido la práctica referida. Esta multa arbitraria y desproporcionada se basa en dichos de un competidor y en una investigación que se caracterizó por el actuar parcial y carente de pruebas por parte de la Autoridad Investigadora del IFT.

Telcel interpondrá todos los medios de defensa a su alcance contra el abusivo proceso de investigación y esta arbitraria multa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Federico Grebe

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predicir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.